

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la obligación de información a los afectados por el tratamiento de datos personales, regulada en los artículos, Art. 13 del “Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE” (En adelante “RGPD”); y Art. 11.1 y 2. de la “Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales”(En adelante “LOPDyGDD”), el CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE HABILITADOS DE CLASES PASIVAS DE ESPAÑA y los COLEGIOS PROFESIONALES DE HABILITADOS DE CLASES PASIVAS DE ESPAÑA que lo integran, proceden a informar de lo siguiente,

INFORMACIÓN BÁSICA -

Corresponsables del tratamiento: en base al Artículo 26 RGPD, son Corresponsables de los datos personales de los Habilitados de Clases Pasivas (En adelante “Habilitado/s” o “Interesado/s”), los **COLEGIOS PROFESIONALES DE HABILITADOS DE CLASES PASIVAS DE ESPAÑA y el CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE HABILITADOS DE CLASES PASIVAS DE ESPAÑA** (En adelante “CONSEJO GENERAL”).

Finalidad del tratamiento: gestión de la Base de Datos de los Habilitados de Clases Pasivas colegiados, entre los Colegios Profesionales de Habilitados de Clases Pasivas (En adelante “Colegios profesionales”) y su Consejo General para dar cumplimiento a las funciones establecidas por vía legal y por vía estatutaria; así como para procurar el interés común general a todos sus colegiados.

Legitimación: en base al Artículo 6 RGPD , la legitimación para el tratamiento de los datos personales del Habilitado es el cumplimiento de **obligaciones legales**, la existencia de un Estatuto general que **regula la relación entre los Habilitados de Clases Pasivas, sus Colegios profesionales y sus órganos de gobierno**, así como el **interés legítimo** de éstos para el desempeño de las funciones atribuidas en vía Estatutaria.

Destinatarios: no se ceden datos a terceros*, salvo obligación legal. Así mismo, no se realizará transferencia internacional de los datos personales.

(*) Aviso importante : no tienen la consideración de “Terceros” ni el “Encargado” del tratamiento, ni los usuarios autorizados de los Colegios Profesionales de Habilitados de Clases Pasivas y de su Consejo General, ni los Organismos de la Administración Pública que tratan los datos personales como Habilitado de Clases Pasivas.

Derechos ó posibilidad de ejercer los derechos de los Art. 15 a 22 del RGPD/ Art.13 a 18 de la LOPDyGDD: el Habilitado, como persona interesada respecto al tratamiento de sus datos personales por parte de su Colegio Profesional y del Consejo General, puede acceder,

rectificar o suprimir los datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento (Derecho al olvido) y solicitar la limitación de éste. Así mismo, tiene derecho a oponerse a la adopción de decisiones individuales automatizadas que produzcan efectos jurídicos sobre usted o que le afecten de significativamente de modo similar.

Categorías de datos: los datos que vamos a tratar pueden pertenecer a categorías especiales y pueden también ser relativos a condenas e infracciones penales; si bien, señalar que se han obtenido del propio interesado o han sido comunicados de forma legítima.

- **INFORMACIÓN ADICIONAL** (En complemento de la “INFORMACIÓN BÁSICA”)-

INFORMACIÓN ADICIONAL (En complemento de la “INFORMACIÓN BÁSICA”)-

RELACIÓN DE CORRESPONSABLES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

- **CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE HABILITADOS DE CLASES PASIVAS DE ESPAÑA**

N.I.F. Q-2826035D

Dirección: Calle Castelló, no 24, escalera 2, 3o izda.

C.P. 28001- Madrid.

Teléfono: 918051278

Correo electrónico: consejo@habilitados.org

Página web: www.habilitados.org

Interesados : todos los colegiados de los Colegios de Habilitados de Clases Pasivas de España.

- **COLEGIOS DE HABILITADOS DE CLASES PASIVAS ESPAÑA :**

COLEGIO PROFESIONAL DE A CORUÑA

Dirección: C/ Durán Lóriga, nº 11, 3º, C.P. 15003 - La Coruña

Teléfono: 981225835

Interesados: colegiados de la Coruña, León, Oviedo, El Ferrol, Lugo, Pontevedra, Gijón, Ourense, Vigo.

COLEGIO PROFESIONAL DE ANDALUCÍA

C.I.F. Q-4176003-D

Dirección: C/ Marqués de Paradás, nº 42, 1º C, C.P. 41001 - Sevilla

Teléfono: 954212520

Interesados: colegiados de Sevilla, Ceuta, Jerez de la Frontera, Badajoz, Córdoba, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz, Huelva y Santa Cruz de Tenerife.

COLEGIO PROFESIONAL DE ARAGÓN, LA RIOJA Y SORIA

C.I.F. Q-5076002-D

Dirección: C/ Diego de Almagro, nº 7, entl. Drcha., C.P. 50004 - Zaragoza

Teléfono: 976223405

Interesados: colegiados de Zaragoza, Logroño, Teruel, Huesca y Soria.

COLEGIO PROFESIONAL DE CANTABRIA, NAVARRA Y PAÍS VASCO

Dirección: C/ Navas de Tolosa, nº 3, C.P. 31002 - Pamplona

Teléfono: 948221057

Interesados: colegiados de Bilbao, San Sebastián, Vitoria, Pamplona y Santander

COLEGIO PROFESIONAL DE CATALUÑA Y BALEARES

C.I.F. Q-0876001

Dirección: Avenida República Argentina 247-5º-2ª, C.P. 08003 - Barcelona

Teléfono: 932117417

Interesados: colegiados de Barcelona, Girona, Ibiza, Lleida, Mahón, Palma de Mallorca y Tarragona.

COLEGIO PROFESIONAL DE MADRID

C.I.F. Q-2876028-H

Dirección: C/ Conde de Romanones, nº 9, 4º Izda., C.P. 28013 - Madrid

Teléfono: 913691920

Interesados: colegiados de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia y Toledo.

COLEGIO PROFESIONAL DE MÁLAGA

C.I.F. Q-2976003-J

Dirección: C/ Trinidad Grund, nº 33-35, 3º H, C.P. 29001 - Málaga

Teléfono: 952211217

Interesados: colegiados de Almería, Granada, Jaén, Málaga y Melilla.

COLEGIO PROFESIONAL DE VALENCIA

C.I.F. Q-4676003-J

Dirección: C/ Blasco de Garay, nº 12, C.P. 46002

Teléfono: 967221419

Interesados: colegiados de Albacete, Alicante, Cartagena, Castellón, Murcia y Valencia.

COLEGIO PROFESIONAL DE VALLADOLID

C.I.F. Q-4776002-J

Dirección: C/ Santa María, nº 2, 1º, C.P. 47001 - Valladolid

Teléfono: 983380339

Interesados: colegiados de Valladolid, Cáceres, Salamanca, Burgos, Palencia y Zamora.

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE ESPAÑA

D^a. María Delgado Granados

Dirección: Calle Alcalá, nº 58, 1º Dcha.

C.P. 28014- Madrid.

Teléfono móvil: 609747760 (Preferentemente).

Teléfono fijo: 918051278

Correo electrónico: delegadoprotecciondatos@habilitados.org

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

En el Consejo General y el Colegio Profesional en el que está colegiado el Habilitado, tratamos la información del interesado de forma conjunta, con fines legítimos y determinados, gestionando la Base de datos de los colegiados y la información personal en ella contenida para los siguientes fines concretos,

- En el Consejo General:
 - a nivel interno, para las funciones propias del Consejo (Giro de recibos a cada colegiado, trámites de expedientes de defunción, de quejas de particulares, de expedientes disciplinarios, expedientes de infracciones penales, etc.)
 - publicación de los datos de contacto de cada uno de los Habilitados ejercientes a través de nuestra web corporativa www.habilitados.org.
 - gestión del “Área privada” en nuestra web corporativa.
 - envío de la información que nos solicite el interesado.
 - traslado de envíos remitidos por organismos oficiales (MUFACE, ISFAS, MUGEJU).
 - facilitarle servicios y noticias de su interés.
 - atención a consultas particulares.
 - convocatoria de juntas.
 - comunicación de eventos de otros organismos afines (Colegios de Gestores administrativos, Graduados sociales, etc.)
 - organización de actos relacionados con la actividad del Habilitado de Clases Pasivas.

- cualquier otra función asignada al Colegio profesional y a su Consejo General por su Reglamento.

- En el Colegio Profesional:

- comunicar las altas y Bajas de los colegiados.
- comunicar al Habilitado el resultado de inspecciones llevadas a cabo por la “Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Publicas del Ministerio de Economía, Hacienda y Administraciones Públicas”, remitido por el Consejo General.
- Comunicar las sanciones.

No se elaborarán perfiles con los datos personales de los interesados, ni se tomarán decisiones automatizadas en base a los mismos. En el desarrollo de las funciones del Colegio profesional y del Consejo General, se tratarán datos de carácter especial de los indicados en el Artículo 9 RGPD, concretamente datos de salud, así como datos personales relativos a condenas e infracciones penales tal como se indica en el Artículo 10 RGPD, dentro de las competencias del Consejo General (Competencia desleal, apropiación indebida, etc.).

Los datos personales de los Habilitados no serán tratados posteriormente de manera incompatible con los fines descritos en el párrafo anterior. En ningún caso se elaborarán perfiles ni decisiones automatizadas con estos datos personales.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Los datos personales se conservarán mientras el Habilitado esté dado de alta y se mantenga la relación de colegiado con su respectivo Colegio Profesional y el Consejo General; y 5 años de forma adicional para atender posibles reclamaciones o dar asistencia a posibles acciones legales que hagan necesario el tratamiento de los datos personales con posterioridad a la fecha de baja.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base legal para el tratamiento de los datos personales es la **“Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales” modificada por la Ley 74/1978, de 26 de diciembre; y “Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común”** (Finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones legales); el **“Real Decreto 40/1996, de 19 de enero, por el que se aprueba el Estatuto General de los Colegios Profesionales de Habilitados de Clases Pasivas”** (Finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones y funciones establecidas en vía estatutaria entre Habilitado de Clases Pasivas, sus Colegios profesionales y sus organos de gobierno)

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos personales de Habilitado de clases pasivas se comunicarán entre su Colegio Profesional, los demás Colegios Profesionales (Para asuntos en que sea parte el interesado o que sean de su interés profesional) y el Consejo General; así como con los Organismos de la Administración Pública que hagan necesaria la comunicación de sus datos para dar cumplimiento a obligaciones legales y/o estatutarias.

Así mismo, lo datos serán comunicados a las siguientes entidades para las finalidades que se detallan a continuación,

- **CORREDURÍA DE SEGUROS “C.A. SAEZ, S.L.”:**
 1. Seguros de Responsabilidad Civil.
 2. Seguros de accidente para los Consejeros y miembros del ConsejoN.I.F. B-50545441
Calle Salvador Allende, nº 7, Local 2.
C.P. 50015 - Zaragoza.
Teléfono 976730294
Finalidad: para la contratación de las pólizas de Fianza colectiva “Caución” (Aval entre todos los Habilitados) y Responsabilidad civil con AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
- **GESTINPE INFORMÁTICA DE PENSIONES, S.L**
N.I.F. B-97655575
Gran Vía Marqués del Turia, nº 49, 6º - C.P. 46005 - Valencia
Teléfono 963163129
E-mail: correo@gestinpe.es
Finalidad: gestión BBDD para la web corporativa “www.habilitados.org”, así como para la emisión de recibos de cuotas y cargos varios (Fianza colectiva, Responsabilidad civil y otros cargos).
- **DON MIGUEL SÁNCHEZ-INIESTA**
Calle Montalbán, nº 3, 3º Izda., C.P. 28014 - Madrid
C.I.F .02.601.341-H
Teléfono 913 605 851
Finalidad: servicios jurídicos que le han sido contratados por parte del CONSEJO GENERAL para atender a las consultas jurídicas.
- **MARÍA DELGADO GRANADOS**
“ALIA IURIS ABOGADOS”
N.I.F. 07.004.992-C
Calle de Alcalá, nº 58, 1º Dcha.
C.P. 28014 - Madrid
Teléfonos: 609747760 (Preferente) / 914318222 (Despacho)
Correo electrónico: mdelgado@alia-iuris.es
Finalidad: servicios de Delegado de Protección de Datos para los Colegios Profesionales y su Consejo General.

¿Cuáles son sus derechos?

- Cualquier Habilitado tiene derecho a obtener confirmación sobre si en su Colegio profesional o en el Consejo General estamos tratando datos personales que les conciernen, o no.
- Los Habilitados interesados tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.

- En determinadas circunstancias previstas en el Artículo 18 RGPD, los interesados pueden solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos bloqueados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- Los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos con fines de mercadotecnia, incluida la elaboración de perfiles. El Colegio profesional que esté tratando sus datos y el Consejo General dejarán de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- En virtud del derecho a la portabilidad, usted como interesado tiene derecho a obtener los datos personales que le incumben en un formato estructurado de uso común y lectura mecánica y a transmitirlos a otro responsable.
- Así mismo, tiene derecho a oponerse a la adopción de decisiones individuales automatizadas que produzcan efectos jurídicos sobre usted o que le afecten de significativamente de modo similar.

¿Cómo se pueden ejercer los derechos?

- Mediante un escrito dirigido a ,

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE HABILITADOS DE CLASES PASIVAS DE ESPAÑA

Dirección: Calle Castelló, no 24, escalera 2, 3º izda. C.P. 28001- Madrid.

- Mediante el formulario electrónico disponible en **[www.habilitados.org/Protección de datos/ Modelos](http://www.habilitados.org/Protección%20de%20datos/Modelos)**
- Mediante correo electrónico dirigido a D^a. María Delgado Granados, **Delegado de Protección de Datos** de los Colegios profesionales y de su Consejo general,

delegadoprotecciondatos@habilitados.org

Independientemente, el Habilitado podrá ejercer sus derechos frente a cualquiera de las Organizaciones que son Corresponsables del tratamiento de los datos.

¿Qué vías de reclamación existen?

Si el Habilitado considera que sus derechos no se han atendido debidamente, tiene derecho a presentar una reclamación.

Como vía previa, ponemos a su disposición dirigirse al Delegado de Protección de Datos de los Colegios profesionales y de su Consejo General, indicando en el asunto del correo de su reclamación “Derechos PDP” y en el contenido del mismo el Colegio profesional en el que está colegiado,

Correo electrónico: delegadoprotecciondatos@habilitados.org

En caso de considerar que su reclamación no ha sido atendida de forma satisfactoria, o si prefiere utilizar directamente esta vía, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Agencia Española de Protección de Datos
C/ Jorge Juan, 6
28001-Madrid
Teléfono 901 100 099
www.aepd.es

¿Qué categorías de datos tratamos?

Tratamos datos identificativos, características personales, Información profesional y laboral económico-financiera, datos relativos a infracciones o sanciones administrativas, datos relativos a menores. Además se pueden tratar categorías especiales de datos, concretamente, datos relativos a la salud y datos relativos a condenas e infracciones penales.